

Determina Comisión de Comunicaciones sus objetivos de trabajo

- Los diputados Marco Antonio Martínez, Fernando Arteaga y José Magdaleno Rosales analizan y aprueban el Plan Anual de esta instancia legislativa.

Con el objetivo de conocer y resolver los proyectos y propuestas de ley, así como darle trámite puntual a las solicitudes que a este Congreso presenten el Poder Ejecutivo y los municipios en materia de infraestructura y vías de comunicación, la Comisión Permanente de Comunicaciones de la LXVI Legislatura presentó y aprobó su Plan Anual de Trabajo.

En cumplimiento a lo que establece la fracción IV del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, esta instancia legislativa, integrada por los diputados Marco Antonio Martínez Amador, Fernando Arteaga Aponte y José Magdaleno Rosales Torres, presidente, secretario y vocal, respectivamente, avaló este documento.

De acuerdo con el programa aprobado, esta Comisión tiene entre sus objetivos recibir los documentos o expedientes que sean turnados por el Pleno y darles puntual trámite, así como trabajar en coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) del Gobierno del Estado para establecer acciones en beneficio de las y los ciudadanos de la entidad y los municipios.

Además, analizar los asuntos en materia de comunicaciones en el estado y los municipios y constatar que estén alineados con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y legislar en la materia, debido a que esto representa un detonante económico para las regiones y fomenta el desarrollo.

Por otra parte, coadyuvar con las autoridades municipales para que integren adecuadamente los expedientes y así darles respuesta pronta a sus peticiones, además de participar en el análisis de las solicitudes de autorización de obras a los municipios, verificando el cumplimiento de la ley y que correspondan a las necesidades de cada región.

#-#-#-#